

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AFIRBAT S.A. SOBRE EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.**

Guayaquil, Marzo 8 del 2013

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de **AFIRBAT S.A.**

Cumpliendo las funciones de Comisario de la Compañía **AFIRBAT S.A.** y de acuerdo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías presento informes en base del análisis de los elementos mas importantes que se desprenden de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal año 2012.

Los administradores de la Empresa actuaron dentro del marco legal de los Estatutos Sociales que la gobiernan, y, cumplieron con las resoluciones de la Junta General.

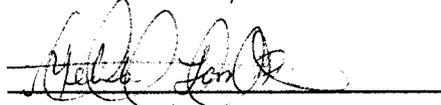
Dejo indicado que en todo momento me apoyaron los funcionarios de la Compañía, lo que me permitió verificar que, libros de Actas de Sesiones, Libro talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad son conservados y llevados de acuerdo a Ley.

La custodia y el mantenimiento de los bienes de la compañía son adecuados y son conservados de acuerdo a disposiciones generales, además se observo que no existen bienes a cargo de terceros

Las cifras de de los Estados Financieros presentados, son el fiel reflejo de las anotadas en libros de Contabilidad de la empresa.

En mi opinión, los Estados Financieros presentados por la Administración, han sido elaborados de acuerdo a los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

**Atentamente,**



**ING. MELIDA LOOR FERNANDEZ**  
**COMISARIO**  
**RUC: 0916662752001**